

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOB CONSTRUCCIONES S.A. BOBCONSTRUCSA, CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2015.

en la ciudad de Guayaquil, a los veinte dos días del mes de marzo del año dos mil quince a las once horas en el local de la Compañía BOB CONSTRUCCIONES S.A. BOBCONSTRUCSA, ubicada en la CUAL ACORDADA DEL 910 NO 1148 al 1, con la asistencia de las siguientes personas: VILEZ PONCE MAYRA NARCISA por sus propios derechos, propietaria de setecientos veinte acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el día por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos veinte dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos veinte votos, RODRIGUEZ LAZMEZ ALEX ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de ochenta acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el día por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a ochenta votos.

La presente junta general se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, esta es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la propia, por encontrarse reunidos la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, divididos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una. Se elige el objeto de tratar el único punto que constituye el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del Balance del ejercicio fiscal AÑO 2014

Preside la junta el gerente general al HON. SR. RODRIGUEZ LAZMEZ ALEX ENRIQUE y como Secretario-Accionista la SRA. VILEZ PONCE MAYRA NARCISA, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en junta general extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General al HON. SR. RODRIGUEZ LAZMEZ ALEX ENRIQUE en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario-Accionista de la Compañía la SRA. VILEZ PONCE MAYRA NARCISA quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del ejercicio fiscal año 2014 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la presentación de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita BOB CONSTRUCCIONES S.A. BOBCONSTRUCSA, y que se remite a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal AÑO 2014, autorizan a la Secretaria-Accionista la SRA. VILEZ PONCE MAYRA NARCISA que suscribe la respectiva Acta, y tiene a efecto la legalización de la misma.

De haberse otro asunto que tratar se declara un recesso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinicia la sesión, se levanta el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los existentes: Secretaria-Accionista la SRA. VILEZ PONCE MAYRA NARCISA y Gerente General al HON. SR. RODRIGUEZ LAZMEZ ALEX ENRIQUE, los VILEZ PONCE MAYRA NARCISA, SR. RODRIGUEZ LAZMEZ ALEX ENRIQUE accionistas de la compañía.

CERTIFICADO: que la presente Acta es copia exacta de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual se remitirá en caso

requerido, sufragante, a los veinte dos días del mes de marzo del año dos mil quince.


RODRIGUEZ LAZMEZ ALEX ENRIQUE
Accionista


VILEZ PONCE MAYRA NARCISA
Accionista


RODRIGUEZ LAZMEZ ALEX ENRIQUE
Gerente General Accionista al HON.


VILEZ PONCE MAYRA NARCISA
Secretaria Accionista al HON.